



**Universidad
Europea**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

**PROTOCOLO DE ACOGIDA E INTERVENCIÓN DE UN ALUMNO CON TEA EN
ESCOLARIDAD ORDINARIA EN ARGENTINA**

ESTUDIO DE CASO

Presentado por:

VIRGINIA CARLA ZINI

Dirigido por:

ARÁNTZAZU SORIA MARTÍNEZ

Curso Académico

2022 – 2023

***“La enseñanza que deja huella,
no es la que se hace de cabeza a cabeza,
sino de corazón a corazón”***

Howard G. Hendricks

Contenido

Resumen	4
1. Introducción.....	6
2. Marco Teórico	7
2.1 Leyes y Resoluciones Vigentes en Argentina que Respaldan a las Personas Con Discapacidad.	7
2.2 Estructura del Sistema Educativo en Argentina	10
2.3 ¿Qué es el Trastorno del Espectro Autista?	12
2.4 Evolución del Concepto de Trastorno del Espectro Autista	14
3. Justificación.....	16
4. Objetivos del Trabajo Final de Máster.....	17
5. Metodología	18
5.1 Análisis de la Situación	18
5.2 Participantes y Contexto.....	22
5.3 Instrumentos y Técnicas de Recogida de Información	22
5.4 Análisis de Datos del Programa de Intervención.....	24
6. Resultados del Análisis de la Situación.....	26
6.1 Limitaciones	26
6.2 Barreras	27
6.3 Líneas Futuras.....	28
7. Programa de Intervención	29
7.1 Objetivos Generales de la Intervención	29
7.2 Objetivos Específicos	29
7.3 Acciones y Actuaciones que Desarrollar	31
7.4 Agentes Implicados en la Aplicación del Programa de Intervención.....	34
7.5 Cronograma	34
8. Implementación del Programa.....	37
9. Resultados del Programa de Intervención.....	38
10. Conclusiones y Recomendaciones.....	39

10.1	Aportaciones	40
10.2	Limitaciones	41
10.3	Fortalezas	42
10.4	Líneas Futuras	42
11.	Referencias.....	44
11.1	Bibliografía	44
11.2	Web grafía	44
12.	Glosario	46
13.	Anexos	47

Resumen

El presente Trabajo Final de Máster, se basa en la creación de un Protocolo de acogida e intervención para favorecer la inclusión de un Alumno con Trastorno del Espectro Autista en adelante TEA, que cursa cuarto grado de educación primaria en una escuela ordinaria de Argentina. El protocolo tiene por finalidad intervenir el contexto educativo del alumno, incorporar un rol familiar activo y sumar las intervenciones del equipo profesional interviniente con el objetivo de favorecer la inclusión del alumno en cuestión. Por medio de este protocolo se describen modos de actuación del entorno educativo, como así también posibles estrategias de intervención. Se desarrollan herramientas que permitan anticipar las conductas del alumno, lo que permitirá al contexto del alumno, asumir un rol activo en la inclusión, pero también comenzar a naturalizar la diversidad y romper esquemas de actuación de una escuela que no acepta la diversidad como punto de partida para resignificar los aprendizajes.

Palabras clave: TEA, Autismo, inclusión, intervención, estrategias, protocolo, contexto educativo, DSM, intervención educativa, conductas desafiantes, Certificado Único Discapacidad.

Summary

The present Master's Final Project is based on the creation of a Reception and Intervention Protocol aimed at promoting the inclusion of a student with Autism Spectrum Disorder (ASD), hereinafter referred to as ASD, who is in the fourth grade of primary education at a regular school in Argentina. The protocol's purpose is to intervene in the student's educational context, involve an active family role, and integrate the interventions of the professional team involved with the goal of facilitating the inclusion of the student in question. Through this protocol, we describe ways of operating within the educational environment, as well as potential intervention strategies. We develop tools that allow for the anticipation of the student's behaviors, which will enable the student's context to assume an active role in inclusion. It also serves to normalize diversity and break the patterns of behavior of a school that does not embrace diversity as a starting point for redefining learning.

Keywords: ASD, Autism, inclusion, intervention, strategies, protocol, educational context, DSM, educational intervention, challenging behaviors, Unique Disability Certificate.

1. Introducción

Me llamo Virginia Zini, soy Psicopedagoga y Equinoterapeuta, y actualmente me encuentro cursando la Maestría en Educación Especial en la Universidad Europea de Valencia. Mi motivación para este proyecto surge de mi dedicación diaria al acompañamiento de niños con discapacidades en el entorno escolar regular.

En consecuencia, he emprendido el desarrollo de una herramienta destinada a los docentes y diversos agentes institucionales, con el propósito de mejorar su capacidad de intervención y promover interacciones más efectivas y empáticas con los alumnos que presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA). El presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo principal la creación de un protocolo de intervención dirigido a estudiantes con TEA que forman parte de la educación regular en Argentina.

El propósito de este TFM es proporcionar a los docentes de la educación ordinaria un marco de referencia y pautas de actuación cuando se enfrenten a la inclusión de un niño con TEA en su aula. En este contexto, buscamos responder a interrogantes cruciales tales como: ¿cómo deben proceder?, ¿cómo pueden intervenir de manera efectiva?, y, en última instancia, ¿cómo lograr una inclusión exitosa? Estas son algunas de las cuestiones que abordaremos a través de la creación de este protocolo.

2. Marco Teórico

La educación actual en general, pero hablaré de la educación en Argentina en particular; se enfrenta a una lista indeseablemente larga de desafíos en términos inclusivos, como ser: las desigualdades económicas, la discriminación, los prejuicios sociales, la falta de recursos económicos, las barreras arquitectónicas, la baja capacitación docente, en muchos casos el bajo compromiso por parte de las familias, la falta de concientización y sobre todo la rigidez en el sistema educativo son algunos de los que podemos mencionar.

2.1 Leyes y Resoluciones Vigentes en Argentina que Respaldan a las Personas Con Discapacidad.

En Argentina, el marco normativo desde el cual nos posicionamos para hablar de educación inclusiva, implica Leyes y Resoluciones que intentan encuadrar los conceptos de inclusión y diversidad.

La Constitución Nacional Argentina establece en su artículo 75 “legislar y promover” acciones que garanticen la “igualdad real de oportunidades y trato”, y el pleno goce y ejercicio de los derechos”, abarcando en particular a personas con discapacidad, en adelante PCD niños y mujeres.¹

En el año 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad² como medida a nivel internacional. El Congreso argentino manifestó su adhesión a la misma dos años después por medio de la Ley 26.378³ que en su punto dos manifiesta: “Aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Protocolo Facultativo de la Convención que figuran en el anexo de la presente resolución, que estarán abiertos a la firma en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a partir del 30 de marzo de 2007”

La ley establece que la Educación Argentina tiene por principio y final reconocer el derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, sin discriminación por motivos de discapacidad u otras condiciones.

¹ Recuperado 3/10/2023 – Constitución Nacional Argentina - Ley 24.430/1995 del Honorable Congreso de la Nación Argentina - Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24.430-804/texto>

² Recuperado 3/10/2023 – Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con Discapacidad en fácil lectura. 3era edición - https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf

³ Recuperado 3/10/2023 – Ley 26.378 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>

La Convención señala que es necesario introducir adaptaciones y reforzar la protección para que las personas con discapacidad, para que puedan ejercer de forma efectiva sus derechos a la salud, la educación, la accesibilidad y el trabajo.

La Ley 25.280⁴ del año 2000, le dio carácter constitucional a la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Ese tratado insta a los países a adoptar “las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”.

En términos de salud, Argentina cuenta con un sistema de prestaciones básicas de atención a favor de las personas con discapacidad creado por la Ley 24.901⁵.

El sistema contempla “acciones de prevención, asistencia, promoción y protección”, con el objeto de brindar una cobertura de salud gratuita e integral. Para acceder a la misma, los beneficiarios deben contar con el Certificado Único de Discapacidad.

En su artículo 17, desarrolla la prestación educativa, entendiéndose como aquellas que desarrollan acciones de enseñanza-aprendizaje mediante una programación sistemática específicamente diseñada, para realizarlas en un período predeterminado e implementarlas según requerimientos de cada tipo de discapacidad.

La Ley 22.431 de 1981 establece en su artículo 1ero “Institúyase por la presente ley, un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a asegurar a éstas su atención médica, su educación y su seguridad social, así como a concederles las franquicias y estímulos que permitan en lo posible neutralizar la desventaja que la discapacidad les provoca y les den oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las personas normales.”⁶

Dicha Ley fue modificada parcialmente a lo largo de los años. En el año 2001 la ley 25.504 indica la modificación del artículo 3º de la Ley 22.431, que quedará redactado de la

⁴ Recuperado 3/10/2023 – Ley 25.280 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25280-63893/texto>

⁵ Recuperado 3/10/2023 – Ley 24.901 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24901-47677/texto>

⁶ Recuperado 3/10/2023 – Ley 22.431 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22431-20620/texto>

siguiente forma: “El Ministerio de Salud de la Nación certificará en cada caso la existencia de la discapacidad, su naturaleza y su grado, así como las posibilidades de rehabilitación del afectado. Dicho ministerio indicará también, teniendo en cuenta la personalidad y los antecedentes del afectado, qué tipo de actividad laboral o profesional puede desempeñar”⁷

La ley 22.431 también habilita a “viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre sometidos a control de la autoridad nacional”

La normativa permite el libre tránsito y estacionamiento, y concede la eximición del pago de peajes y otros impuestos. A su vez, el portador del CUD tiene derecho a cobrar asignaciones familiares por discapacidad.

En cuanto al aspecto laboral, la Ley 25.689⁸ del año 2002, que busca generar más oportunidades laborales para las personas con discapacidad, estableciendo un Cupo Laboral Obligatorio del cuatro por ciento para empresas que presten servicios públicos privatizados y entes públicos no estatales.

La Ley 26.522 en su artículo 66 denominado “Accesibilidad” establece que todos los contenidos audiovisuales transmitidos por “televisión abierta, señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional”⁹, deberán incorporar un subtítulo oculto (closed caption), lengua de señas y audio descripción.

La Ley 26.653 de accesibilidad de la información en las páginas web, establece en su artículo uno que “El Estado Nacional, entiéndase los tres poderes que lo constituyen, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos, empresas prestadoras contratistas de bienes y servicios, deberán respetar en los diseños de sus páginas web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos a todas las personas con discapacidad con el objeto de

⁷ Recuperado el 3/10/2023 – Ley 25.504 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25504-70726/texto>

⁸ Recuperado el 3/10/2023 – Ley 25689 – InfoLeg Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/81041/norma.htm>

⁹ Recuperado el 3/10/2023 – Ley 26522 – del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26522-158649/texto>

garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación”¹⁰

La Ley 26.206, denominada Ley Nacional de Educación, contiene un capítulo dedicado a la Educación Especial, entendida en esta norma como una “modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidad”¹¹. El texto explica que la educación especial se rige bajo el principio de educación inclusiva y es responsabilidad del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal, garantizar la integración de los estudiantes con discapacidad en todos los niveles y modalidades, según las posibilidades de cada uno.

Es importante mencionar que la aplicación o implementación de las normas, leyes y resoluciones se realiza a nivel provincial y local, por lo tanto, pueden existir algunas variaciones y adaptaciones de las normativas según la jurisdicción.

2.2 Estructura del Sistema Educativo en Argentina

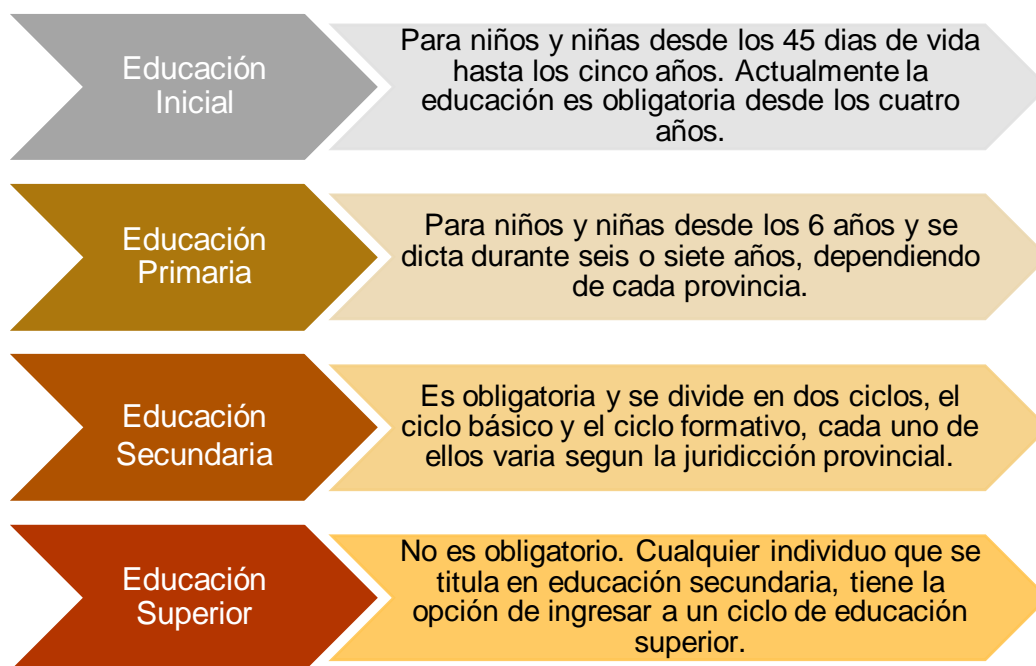
Si bien nuestra mirada está puesta en los alumnos con Discapacidad, específicamente y para este caso en un alumno con Trastorno del Espectro Autista, es importante explicar que La Ley de Educación Nacional Argentina indica que la educación en este país se clasifica en cuatro niveles y ocho modalidades.

Los niveles refieren a la clasificación de los alumnos de acuerdo a la franja etaria, y las modalidades son opciones que procuran dar respuesta a las necesidades específicas de formación y atención a las necesidades permanentes o temporales, ya sean personales o contextuales para garantizar el derecho a la educación.

Tabla 1, de elaboración propia - **Los niveles en la Educación Argentina**

¹⁰ Recuperado el 3/10/2023 – Ley 26.653 – InfoLeg Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>

¹¹ Recuperado el 3/10/2023 – Ley 26.206 del Boletín Oficial de la república Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542/texto>



Las modalidades son:

- La educación técnico profesional
- La educación artística
- La educación especial
- La educación permanente de jóvenes y adultos
- La educación rural
- La educación intercultural bilingüe
- La educación en contexto de privación de la libertad
- La educación domiciliar y hospitalaria

Sin embargo y a pesar de la cantidad de leyes y de la magnífica estructura del sistema, los principales problemas que atraviesan los alumnos con discapacidad que transitan la educación obligatoria Argentina, están relacionados con el acceso a la escolarización, con la posibilidad de realizar trayectorias escolares completas, y con las condiciones organizacionales y pedagógicas en que se inscriben: la calidad de los aprendizajes, la organización de las instituciones educativas, el planeamiento y la gestión administrativa del sistema.

Estos desafíos se presentan en todos los niveles y en diversas formas, cada uno con sus propias particularidades, lo que genera una significativa discrepancia entre lo que

establece la legislación y lo que ocurre en la práctica. La legislación permanece en el ámbito teórico y no se implementa ni se cumple en la vida cotidiana.

La resolución 311/2016 del Consejo Federal de Educación indica en su Resuelvo artículo 1º “Propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad”¹²

Las principales deficiencias que se observan en la atención a los alumnos con TEA en las escuelas regulares suelen estar relacionadas, en muchas ocasiones, con la falta de conocimiento acerca de este trastorno, la persistencia de mitos y estereotipos, la insuficiente capacitación del personal educativo y la escasez de recursos disponibles. Esta situación provoca que tanto los estudiantes con TEA como sus familias experimenten sentimientos de agotamiento y desbordamiento. La única posibilidad que encuentran en muchos casos es la oportunidad de que sus hijos sean admitidos en una escuela ordinaria, aunque en Argentina, lamentablemente, es común enfrentar dificultades significativas para lograr esta inclusión.

2.3 ¿Qué es el Trastorno del Espectro Autista?

*“Los trastornos del neurodesarrollo son un grupo de afecciones con inicio en el período del desarrollo. Los trastornos se manifiestan normalmente de manera precoz en el desarrollo, a menudo antes de que el niño empiece la escuela primaria, y se caracterizan por un déficit del desarrollo que produce deficiencias del funcionamiento personal, social, académico u ocupacional. El rango de los déficits del desarrollo varía desde limitaciones muy específicas del aprendizaje o del control de las funciones ejecutivas hasta deficiencias globales de las habilidades sociales o de la inteligencia”.*¹³

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición de origen neurobiológico que impacta en el desarrollo de quienes lo padecen. Este trastorno se caracteriza por la variabilidad significativa en sus manifestaciones de una persona a otra, lo que justifica el uso del término "espectro".

¹² Resolución 311 del año 2016 del Consejo Federal de Educación - <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

¹³ DSM V – Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. American Psychiatric Association (Pág. 31)

Las áreas principales de desarrollo que se ven afectadas en el Trastorno del Espectro Autista (TEA) son aquellas relacionadas con las habilidades de comunicación y lenguaje, habilidades sociales, interacción social y comportamiento.

El TEA se considera un trastorno crónico, persistente a lo largo de toda la vida de la persona. Sin embargo, con una intervención adecuada, las conductas desadaptadas tienden a disminuir con el tiempo y es posible mejorar el nivel de desarrollo, incluso modificar algunas conductas.

Como mencionamos, el espectro es tan amplio que no podríamos mencionar todas las señales o síntomas, sin embargo, hay una serie de manifestaciones que podrían ponernos en alerta sobre la presencia/ausencia del TEA. Los siguientes son un conjunto de señales que, en caso de ser observadas en el niño debería ser evaluado por un equipo especializado con el objetivo de descartar o confirmar el trastorno:

Tabla 2, de elaboración propia - **Señales sobre Trastorno del Espectro Autista**

Hacia los 12 meses
<ul style="list-style-type: none"> • No utiliza las manos para decir adiós. • No responde cuando se lo llama por su nombre • No utiliza las manos para pedir o señalar • No demuestra interés en juegos interactivos.
De los 12 a los 18 meses
<ul style="list-style-type: none"> • El balbuceo no se da con intención comunicativa • No realiza gestos de imitación • No señala para pedir las cosas que quiere • Se manifiesta inusualmente alterado ante algunos estímulos sonoros • Se evidencia una regresión en habilidades adquiridas • Su contacto visual es limitado o ausente.
Hacia los 24 meses
<ul style="list-style-type: none"> • No sigue objetos con la mirada. • No participa en juegos con otros, eligiendo el juego solitario. • No logra producir espontáneamente frases de dos o más palabras. • En general repite frases de forma mecanizada que ha escuchado de otros.

La prevalencia del TEA, se estima que gira alrededor del 1% de la población y afecta tanto a niños como a adultos, ya que el trastorno como dijimos, está presente a lo largo de todo el ciclo vital. Se da más frecuentemente en hombres que en mujeres.

2.4 Evolución del Concepto de Trastorno del Espectro Autista

El concepto TEA, la definición y los criterios diagnósticos han ido modificándose y ajustándose a lo largo de los últimos años basándose en diversas investigaciones.

El termino autismo tiene origen en la Grecia antigua, que hacía referencia a lo propio o a lo que pertenecía a uno mismo. En este sentido se refería a meterse en uno mismo.

El psiquiatra suizo, Paul Bleuler, lo utilizó por primera vez en la literatura en el año 1912, empleando el término para referirse a un síntoma de la esquizofrenia, definiéndolo como una tendencia a alejarse de la realidad, de la vida social y padeciendo aislamiento emocional.

En 1943 se introdujo la clasificación de autismo infantil de la mano de Leo Kanner, quien lo utilizó para denominar las dificultades para adaptarse a determinados cambios de rutina y de entablar lazos sociales que tenían algunos niños.

Hans Asperger, pediatra y psiquiatra austríaco remarcó que había algunos niños con intereses inusuales y apegados a rutinas y objetos, pero que además contaban con alto capital lingüístico, luego estos síntomas se encuadraron dentro del Síndrome de Asperger.

Entre 1952 y 1968 se publica la primera y la segunda versión del Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) por parte de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), donde se estableció una fuerte confusión entre autismo y psicosis, diagnosticando a muchos niños con esquizofrenia infantil cuando en realidad era autismo.

Luego entre 1952 con la primera edición del DSM y 1968 segunda edición del DSM (Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) por parte de APA (Asociación Americana de Psiquiatría) se estableció una fuerte confusión entre autismo y psicosis, diagnosticando erróneamente a muchos niños con esquizofrenia infantil o rasgos esquizofrénicos infantiles.

Con la tercera edición del DSM, en 1980 aparece la expresión “Trastorno generalizado del desarrollo” (TGD), y se logra diferenciar completamente el autismo de los trastornos psicóticos. Aquí se definen los trastornos con alteración en el desarrollo de funciones psicológicas básicas como la atención la memoria o el movimiento.

El TGD se clasificó en tres tipos: autismo infantil que podía ser completo y residual (inicia antes de los 30 meses de vida), el trastorno generalizado del desarrollo que también podía ser completo y residual (inicia luego de los 30 meses de vida) y el TGD atípico.

En la revisión de 1987 de la tercera edición de DSM (DSM III R APA) se redujo nuevamente el diagnóstico encontrando únicamente dos tipos: trastorno autista y trastorno generalizado del desarrollo.

En el año 2000 con la cuarta edición de DSM el Trastornos del espectro autista (TEA) era considerado un trastorno generalizado del desarrollo bajo una clasificación que incluía: TEA, Asperger, Trastorno desintegrativo infantil, Trastornos de Rett y TGD no especificado.

En ese mismo año, los aportes del psicólogo Español Ángel Riviere, fueron cruciales también, quien consideraba que el autismo era un continuo de diversas dimensiones y evidenció que existen tantos autismos como personas con autismo.

En 2013 aparece la quinta edición de DSM donde se plantea una única categoría: Trastorno del Espectro Autista (TEA), facilitando la realización del diagnóstico antes de los 36 meses de vida e identificando el trastorno en una población adulta.

En la quinta edición del Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM V), de la Asociación Americana de Psiquiatría, en el año 2013, se revisan las categorías establecidas en la edición anterior ya que no permitían el diagnóstico diferencial, de esta forma se pudieron identificar otras patologías como depresión, ansiedad, déficits cognitivos, déficits atencionales.

3. Justificación

El presente trabajo de final de máster, es un trabajo de carácter profesionalizante y basado en un estudio de caso.

Este trabajo fue elaborado para crear un protocolo de acogida para un alumno con Trastorno del Espectro Autista que está transitando la escolaridad primaria, específicamente cuarto grado de educación ordinaria en Argentina.

La finalidad de este trabajo es lograr una modalidad de intervención y de acogida, basada en un alumno con TEA, considerando las necesidades del caso que vamos a desarrollar, con el objetivo de alcanzar la inclusión realista, ajustada y responsable por parte de todo el contexto educativo, con colaboración del contexto familiar y terapéutico del alumno.

4. Objetivos del Trabajo Final de Máster

Este trabajo se centra en la creación de un protocolo de acogida e intervención destinado a capacitar a docentes de aulas regulares de Argentina, el objetivo es fomentar en los educadores habilidades, destrezas y las herramientas necesarias para abordar e incluir de manera efectiva a niños con TEA.

El estudio se desarrolla a través del análisis de un caso específico.

5. Metodología

Para lograr el objetivo, se llevará cabo un estudio de caso en un entorno escolar en Argentina.

5.1 Análisis de la Situación

Vladimir es un niño de 10 años que actualmente está transitando 4to grado de educación primaria en una escuela ordinaria de Argentina. Posee un Certificado único de Discapacidad (CUD) con un diagnóstico de Trastorno del espectro autista.

El alumno ha transitado diversas instituciones educativas, llevando adelante un proceso de integración escolar pero no de inclusión. Ha tenido que pasar por diversas situaciones de exclusión, de segregación y de abandono institucional, incluso ha tenido que abandonar esta institución porque nunca fue alojado, ni como alumno, ni como niño.

El diagnóstico de TEA ha sido para él una etiqueta estigmatizante que lo ha dejado por fuera de muchísimas propuestas académicas, institucionales e incluso sociales, ya que si bien era considerado alumno, no era tenido en cuenta para participar activamente de las propuestas académicas, quedando segregado en salidas y paseos, en actividades extraescolares, en actos, en eventos e incluso en muchas actividades, la escuela ha negado su participación o inclusión por “miedo”, enlistando muchos como que se escape, que se lastime, que lastime a alguien, que salga corriendo, etc.

En cuanto a su trayectoria escolar, el niño ha asistido a diversas instituciones desde sala de 2 años. En los años 2015 y 2016 asistió a un jardín maternal haciendo sala de 2 y 3 años respectivamente, en los años 2017 y 2018 ya comenzó la educación formal, asistiendo a sala de 4 años y preescolar respectivamente en otro jardín. De 2019 a 2021 cursa como alumno de primero, segundo y tercer grado en escuela primaria y luego en el año 2022 al cambiarse de escuela vuelve a cursar tercer grado. Actualmente en 2023 cursa cuarto grado de educación formal obligatoria.

El cambio de escuela en nivel primario se vio justificado porque si bien el niño formaba “parte” de la planta, pero no era considerado, ni tenido en cuenta y en muchas ocasiones los docentes solicitaban el egreso del niño por dificultades para integrarlo en la clase.

En el año 2022 por sugerencia del equipo técnico profesional se propone a la familia buscar una institución más pequeña, donde Vladimir pueda ser alojado, sin embargo, por

las dificultades en los ingresos de alumnos con Discapacidad en la escolaridad ordinaria, ingresa a una escuela nueva, pero que no cumplía con las sugerencias del equipo.

Ese mismo año, por acuerdo entre la familia y la nueva escuela, el alumno ingresa con la condición de que hiciera nuevamente tercer grado, ya que en cuarto no había cupo. Escuela que egresa al alumno otorga la repitencia, escuela que recibe condiciona y familia acepta con el único objetivo de que Vladimir sea incorporado a la escuela nueva.

Actualmente el alumno está cursando cuarto grado de primaria, se encuentra en proyecto de integración y además lo acompaña una docente para la inclusión cuatro veces por semana dentro del aula ordinaria. Sin embargo, el alumno cursa con asistencia reducida a la escuela, teniendo una jornada diaria de una hora cuarenta minutos.

Hasta el año 2023, el alumno quedaba por fuera de actividades extraescolares como viajes, paseos, salidas a museos. El único justificativo de la escuela era que tenían “miedo” ya que al ser un “niño problemático y disruptivo” no sabían cómo enfrentarse a su conducta.

En cuanto a las características personales de Vladimir que ha podido referenciar su docente dice: “es un niño muy afectivo, pero sus conductas disruptivas son constantes y permanentes, haciendo que cualquier actividad, propuesta o tarea deba darse en periodos cortos, con pausas activas y momentos de regulación constante”

En el periodo dentro del aula se realiza acompañamiento y andamiaje de los contenidos pedagógicos propuestos, realizando las adaptaciones correspondientes en conjunto y conformidad con las docentes de cada materia, sin embargo, no se evidencian actividades generalizadoras que puedan incluir al alumno, sino que es siempre el alumno el que debe amoldarse a las actividades de la docente.

En el tiempo del recreo escolar, se tiene por objetivo que el alumno pueda socializar con pares y que pueda ir desarrollando poco a poco su autonomía para realizar acciones como comprar su merienda en el quiosco, buscar su merienda en la mochila, llenar su botella de agua, entre otros.

En cuanto al contexto familiar, se ha mostrado cooperativo, comprometido y a disposición, siendo un gran apoyo y sostén para el alumno, sobre todo en lo que respecta a la asistencia ininterrumpida a la escuela, a pesar del corto tiempo que pasa en ella.

El alumno suele ingresar a la institución escolar sin inconvenientes, se muestra animado y autónomo al momento de ingresar, manifiesta el reconocimiento de rutinas

propias del contexto escolar, sin embargo, no siempre puede ajustarse a las demandas del medio y en ocasiones se muestra inquieto, irritado y con necesidad de salir de la escena.

En lo que respecta al trabajo en el aula, la mayoría del tiempo logra "Sostener" la propuesta, pero siempre con el acompañamiento de la docente a la inclusión. La autorregulación es un factor que se trabaja permanentemente desde todos los aspectos de la vida del niño.

En cuanto a las modalidades de comunicación, se hace mención que el alumno posee una expresión verbal limitada, considerando su edad cronológica y su diagnóstico. Puede decir palabras sueltas, frases de no más de dos palabras, pero puede comunicarse de forma alternativa: utiliza gestos, pictogramas o señalamientos. Apela mucho al grito y al llanto en momentos de disconformidad, malestar o angustia.

Cuando se siente cansado, fatigado o alguna actividad no lo convoca logra manifestar mediante determinados comportamientos cómo acostarse en el piso o taparse los oídos. Muchas veces, y en general cuando se trabaja dentro del aula, aparecen conductas repetitivas como correr de un lado a otro dentro del salón u ordenar los útiles que estén en la mesa siguiendo siempre un patrón (tamaño, forma, altura, colores)

En cuanto a la socialización, cabe mencionar que el grupo de pares lo reconoce, pero en pocas ocasiones lo incluyen en actividades lúdicas libres, sobre todo en el recreo. Si bien el alumno prefiere permanecer solo, cuando se vincula con los pares lo hace de forma brusca, lo que inquieta a sus compañeros.

Los juegos ruidosos, de gritar o saltar lo desorganizan y es él mismo quien muchas veces sale de esas actividades, donde manifiesta no sentirse cómodo y prefiere estar en lugares donde haya más silencio o menos ruido.

Con lo que respecta a lo vincular con su docente para la inclusión y su docente de grado, las reconoce y acepta la ayuda. Se referencia más con su docente para la inclusión con quien tiene un vínculo uno a uno en la mayoría de las actividades, ya que la docente de aula al contar con este recurso se despega un poco de las necesidades individuales de Vladimir.

En cuanto a su desempeño escolar, podríamos diferenciar dos grandes grupos de actividades, aquellas que son mecanizadas y aquellas que requieren la intervención propia. En las mecanizadas, el alumno manifiesta un gran potencial, resolviendo con rapidez y de

forma rápida actividades como sumas. Su estilo de aprendizaje se basa más en repetir conductas o mecanismos y repetir aquello que aprendió de forma mecánica.

Cuando hay actividades con nuevos contenidos que debe apropiarse de un modo distinto a los ya conocidos, estos se vuelven un desafío y en ocasiones se percibe cierta negativa y distancia con el objeto de conocimiento, rechazando la explicación y realización de la misma y en muchas ocasiones apareciendo sentimientos de frustración evidenciados en los modos de comportarse. Lo mismo ocurre ante actividades que soliciten que se posicione como sujeto autor, expresando sus deseos e intereses, por ejemplo, en ocasiones hay situaciones en donde tiene que elegir poner un nombre o expresar cuestiones que le interesen y frente a esto vuelve a surgir la negativa de realizarlo quedando a la espera de indicaciones sobre cómo actuar o copiando lo que está escrito en otro lado, sin que pueda surgir su propia subjetividad.

Por consiguiente, se puede pensar, que, en este momento, la circulación del conocimiento sea más bien unidireccional, sin que haya una verdadera apropiación subjetiva del mismo que le permita reflexionar de forma crítica sobre los objetos de conocimiento. Hay un posicionamiento desde la pasividad en su accionar y en la manera de manipular los conocimientos y saberes que se le presentan de forma estereotipada y mecanizada, resultando muy difícil por el momento salirse de este lugar para que pueda posicionarse como sujeto autor de sus producciones.

Acerca de los DBA (dispositivos básicos del aprendizaje), el alumno logra focalizar su atención y sostenerla por un período breve de tiempo, en diversas actividades que lo motivan, también logra concentrarse por periodos breves en dichas actividades.

La memoria se muestra conservada, puede traer al presente, información y evocar saberes aprendidos con anterioridad, para lograr dar respuesta a las preguntas o actividades.

Muestra motivación frente a determinadas propuestas ya sea escolares o con el grupo, solo si son de su interés: inglés sobre todas las cosas. Sin embargo, cuando algo no es de su interés intenta resolverlo con rapidez sin darle atención y pidiendo pasar rápidamente a otra cosa.

En relación a los conocimientos lógicos matemáticos, tiene gran potencial y habilidad para resolver cálculos sencillos, reconocer los números, hacer correspondencia entre la grafía y su nombre, pero todavía se encuentra en proceso de trabajar contenido con mayor dificultad, que represente mayor abstracción y reversibilidad. Pensando el aprendizaje

como un proceso, se está presentando este contenido de formas en las que vaya visibilizando y asociando, en muchas ocasiones cuando se presenta el mismo se puede observar frustración y desinterés para atender en estas propuestas.

En cuanto a las competencias lingüísticas, ocurre algo similar que, con el área de matemáticas, reconoce todas las letras, logra leer todo lo que se le presenta y copiar desde el pizarrón, pero frente a actividades que inviten a posicionarse desde otro lugar que no sea la copia o la resolución mecanizada, vuelve a surgir la negativa de querer hacerlo. Algo similar sucede en actividades que impliquen comprensión de lo que lee, cuesta un poco más la atención en la actividad y muchas veces las realiza a sin detenerse de forma consciente para atender y percibir aquello que está leyendo para poder comprenderlo y por consiguiente se percibe falta de motivación a la hora de trabajar.

5.2 Participantes y Contexto

Se mencionan a continuación los participantes involucrados en este estudio de caso.

En primer lugar, el sujeto de estudio es un niño llamado Vladimir, quien presenta Trastorno del Espectro Autista y está integrado en un entorno de educación regular. Sin embargo, es importante destacar que no se han tenido en cuenta sus particularidades subjetivas, pedagógicas y emocionales.

En segundo lugar, su familia está compuesta por su madre, su padrastro (esposo de su madre) y sus dos hermanitas menores. La familia participa activamente en todas las solicitudes relacionadas con el entorno escolar de Vladimir. No obstante, a menudo expresan una gran resignación debido a la falta de apoyo por parte de los ministerios y las leyes para la inclusión individualizada de Vladimir en la educación regular.

En tercer lugar, el equipo de profesionales involucrados en el proceso terapéutico de Vladimir incluye a una psicóloga, una psicopedagoga, una fonoaudióloga y una terapeuta ocupacional. Este equipo trabaja en la consecución de objetivos terapéuticos tanto generales como específicos de áreas.

En cuarto lugar, la docente para la inclusión quien pertenece a un equipo externo a la institución educativa y acompaña al alumno en su trayectoria escolar y a las docentes del niño quienes forman parte de la institución escolar.

5.3 Instrumentos y Técnicas de Recogida de Información

En el contexto de esta investigación, se recopiló información relevante sobre la situación del alumno con Trastorno del Espectro Autista, esta información abarcó varios

aspectos, como las terapias que reciben, la frecuencia de asistencia a la institución educativa, el tipo de proyecto de inclusión en el que participan, especialmente el Proyecto Pedagógico Individual (PPI), y la colaboración de la escuela núcleo. La obtención de esta información se logró mediante diversas herramientas, entre las cuales se incluyeron entrevistas, encuestas, y la revisión de registros e informes.

En lo que respecta al ámbito educativo, se llevó a cabo una encuesta dirigida al equipo docente de la institución con el propósito de determinar las herramientas disponibles para apoyar a los alumnos con TEA. Además, se investigaron las habilidades de los docentes para adaptar las actividades y propuestas pedagógicas a las necesidades de estos alumnos. (Ver Anexo 1 – Modelo de encuesta a docentes).

Para obtener una perspectiva objetiva y terapéutica de la situación, se contó con la colaboración de la docente especializada en inclusión, quien registró diariamente las actividades y propuestas del alumno. Este registro no solo documentó las actividades realizadas por el alumno, sino también las observaciones objetivas de la docente sobre los momentos en que el niño fue incluido, tenido en cuenta, valorado y considerado como parte del grupo clase. (Ver Anexo 2 – Registro de la docente de inclusión).

Adicionalmente, se tuvo en cuenta la información proporcionada por la familia y el propio alumno. La información de la familia se obtuvo mediante una entrevista semiestructurada que exploró la historia vital del alumno, destacando la importancia de esta anamnesis como la perspectiva de los familiares sobre la situación del niño. (Ver Anexo 3 – Modelo de entrevista realizada a la familia).

Por su parte, la información proporcionada por el niño se recopiló a través de una evaluación semiestructurada que examinó diversos aspectos. Esta evaluación sirvió como punto de partida para explorar con mayor profundidad ciertos aspectos que resultaron ser relevantes. (Ver Anexo 4 – Modelo de evaluación al alumno).

Además, se llevó a cabo una encuesta a las familias con el objetivo de entender su perspectiva sobre las posibilidades de inclusión de sus hijos en la escuela. (Ver Anexo 5 – Modelo de encuesta realizada a la familia).

Finalmente, en el ámbito terapéutico, se revisaron los registros elaborados por los profesionales que trabajan con el niño, así como los informes disponibles. Esta información resultó fundamental al revelar una marcada discrepancia entre el potencial real del niño y su desempeño en el aula. (Ver Anexo 6 – Modelo de registros).

Este conjunto de métodos de recopilación de datos proporcionó una visión completa de la situación del alumno con TEA en el contexto educativo y terapéutico, lo que permitirá un análisis más profundo en este estudio.

5.4 **Análisis de Datos del Programa de Intervención**

Con base en la información recopilada de los distintos actores involucrados en el proceso, se puede deducir que la ausencia de un protocolo de acogida y la falta de información relevante sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) han generado la falta de un enfoque de intervención uniforme por parte de la institución educativa, la escuela, el equipo externo y los terapeutas.

Adicionalmente, la carga horaria limitada de Vladimir ha resultado en una duplicación de esfuerzos por parte del equipo terapéutico para observar avances. Esto ha llevado a un evidente agotamiento por parte de su docente en cuanto a la inclusión, quien constantemente enfrenta desafíos con un sistema educativo que tiende a excluir.

A partir de la información recopilada, se puede concluir que, aunque Vladimir asiste y está integrado en la educación regular, sus necesidades individuales no están siendo tomadas en cuenta de manera adecuada. A pesar de que se haya formulado un Proyecto Pedagógico Individual (PPI) por parte de su docente, este ha quedado en un mero trámite, ya que los objetivos no pueden alcanzarse de manera unilateral y las barreras en el entorno escolar son difíciles de superar.

De acuerdo con la información proporcionada por los diversos agentes involucrados, se pueden identificar las siguientes barreras en el caso de Vladimir:

a. Comunicación: Vladimir experimenta numerosas dificultades en la comunicación, con una expresión verbal limitada. Aunque su comprensión es buena, su incapacidad para interactuar con sus compañeros y docentes genera una constante segregación.

b. Interacción social: Vladimir presenta alteraciones significativas en su habilidad para interactuar socialmente, lo que lleva al entorno a estigmatizarlo como problemático y disruptivo en lugar de adaptarse a sus necesidades. A menudo, no logra conformarse con las normas sociales, lo que afecta negativamente la dinámica del grupo clase.

c. Sensibilidad sensorial: La hipersensibilidad sensorial de Vladimir lo lleva a desregularse frente a estímulos sonoros fuertes, lo que provoca ansiedad y episodios de gritos y llanto desmedido. Estas situaciones ocurren con frecuencia en la rutina diaria y lo excluyen de muchas actividades.

d. Falta de rutinas: La ausencia de rutinas en el aula dificulta a Vladimir lidiar con los cambios, ya que no se utilizan anticipadores por parte de los docentes ni se emplean agendas de clase ni pictogramas.

e. Necesidad de actividad constante: Vladimir resuelve rápidamente las tareas mecánicas, como las matemáticas, pero cuando no tiene una actividad secundaria de inmediato, se desregula, saltando y caminando, lo que genera distracción en el entorno escolar.

f. Adecuaciones curriculares: Las adaptaciones curriculares, tanto de acceso como de contenido, dependen en gran medida de la presencia o ausencia de su docente de inclusión, lo que limita la participación activa del docente de aula en su implementación.

g. Falta de información sobre el TEA: La institución escolar carece de información adecuada sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), lo que dificulta la comprensión y el apoyo adecuado a Vladimir.

h. Ausencia de actividades de sensibilización: La institución escolar no ha llevado a cabo actividades de sensibilización dirigidas a las familias, los alumnos o los docentes en relación con el TEA. Esto contribuye a una falta de comprensión y apoyo adecuados.

6. Resultados del Análisis de la Situación

Se espera que este estudio de caso, demuestre la eficacia del protocolo de acogida propuesto y que brinde información valiosa sobre como los docentes de aulas pueden mejorar sus prácticas pedagógicas para brindar un ambiente educativo inclusivo para niños TEA

6.1 Limitaciones

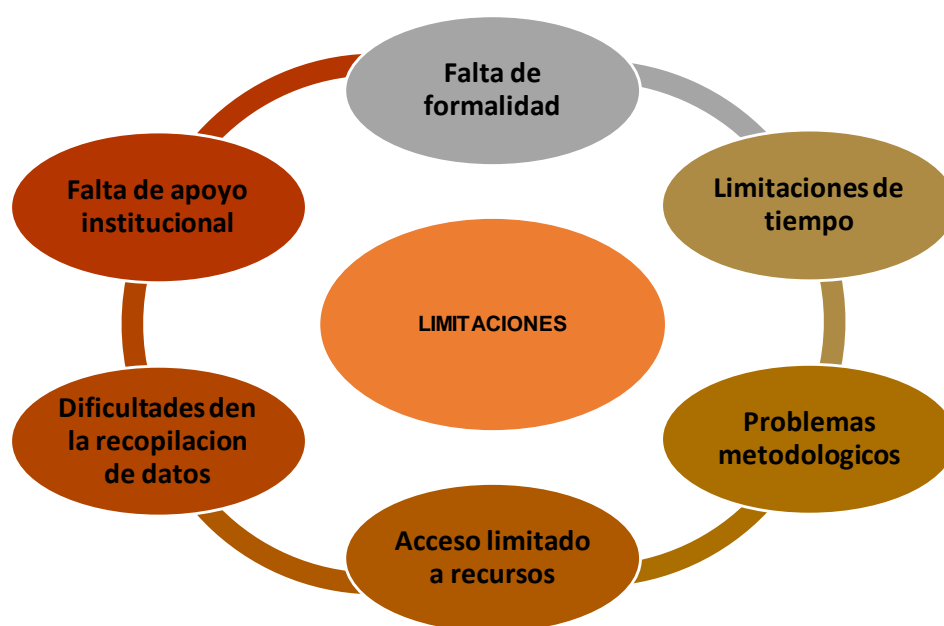
Uno de los principales obstáculos es que el protocolo no tiene una formalidad requerida para ser aplicado en diversas escuelas, lo que puede dificultar su adopción y aplicación en entornos escolares diferentes.

El tiempo limitado ha sido otro causante para afectar la exhaustividad y la calidad de la elaboración del protocolo.

La falta de acceso a recursos, ya sean materiales, financieros o de personal y las dificultades para obtener datos, como la falta de colaboración de los docentes para responder encuestas, pueden limitar la base de información necesaria para desarrollar y ajustar el protocolo.

La falta de apoyo por parte de la institución educativa y la región representa una limitación significativa. La falta de respaldo institucional puede dificultar la implementación exitosa del protocolo en un entorno escolar real.

Tabla 3, de elaboración propia. **Limitaciones**



6.2 Barreras

La reticencia de los docentes a responder encuestas u colaborar puede deberse a la falta de conciencia, tiempo o interés en el tema del TEA.

Dependiendo exclusivamente de la motivación personal para desarrollar el protocolo puede ser una barrera, ya que la falta de apoyo institucional puede resultar en agotamiento y falta de recursos para llevar a cabo la iniciativa.

La falta de conciencia y capacitación en el TEA entre el personal escolar puede dificultar la comprensión y la implementación efectiva del protocolo.

Tabla 4, de elaboración propia. **Barreras**



6.3 Líneas Futuras

Es necesario trabajar en la formalización del protocolo para que sea más fácilmente adoptado por diversas escuelas. Esto puede implicar establecer estándares y directrices claras para su aplicación.

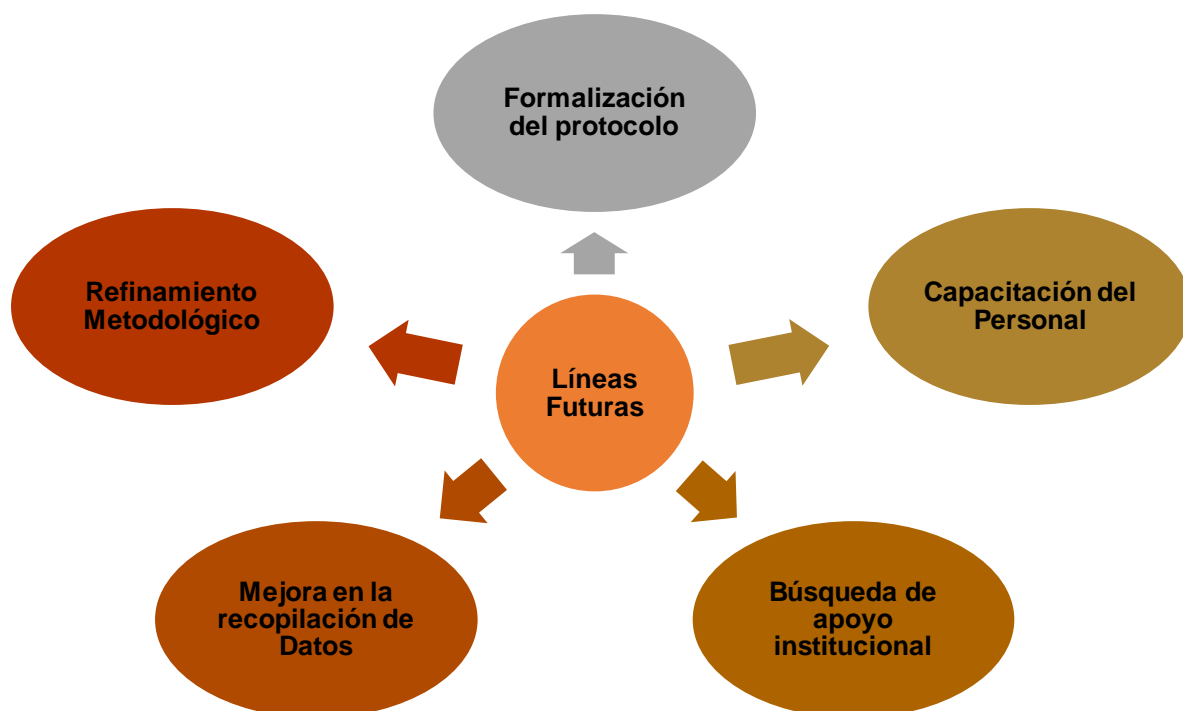
Proporcionar capacitación y sensibilización sobre el TEA a los docentes y al personal escolar puede ayudar a superar las barreras relacionadas con la falta de conciencia y la resistencia.

Buscar el respaldo y apoyo de la institución educativa y la región es fundamental para la implementación exitosa del protocolo. Esto puede requerir la elaboración de un caso sólido que demuestre su utilidad y eficacia.

Enfocarse en estrategias más efectivas para recopilar datos, como la colaboración activa de los docentes o la exploración de diferentes métodos de investigación, puede ayudar a superar las dificultades en este aspecto.

Continuar trabajando en la mejora de la metodología utilizada en el protocolo para garantizar su validez y eficacia en la intervención con alumnos con TEA.

Tabla 5, de elaboración propia. **Líneas Futuras**



7. Programa de Intervención

Este trabajo tiene como objetivo principal presentar un protocolo diseñado para abordar de manera efectiva las necesidades individuales de los alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) a partir de un enfoque centrado en un estudio de caso. La particularidad de este protocolo radica en su versatilidad, ya que puede ser aplicado y adaptado a una amplia variedad de situaciones.

7.1 Objetivos Generales de la Intervención

OG1: Realizar un estudio de caso exhaustivo para comprender las necesidades específicas de un alumno con TEA.

OG2: Desarrollar un plan de intervención personalizado basado en la información recopilada durante el estudio de caso.

OG3: Implementar estrategias educativas y de apoyo adaptadas a las necesidades del alumno.

OG4: Evaluar periódicamente el progreso del alumno y ajustar el plan de intervención según sea necesario.

7.2 Objetivos Específicos

OG1:

1.1. Recopilar información detallada sobre el historial médico y educativo del alumno con TEA.

1.2. Observar y registrar el comportamiento y las interacciones sociales del alumno en diferentes contextos.

1.3. Entrevistar a los padres o tutores del alumno para obtener información sobre su desarrollo y necesidades.

1.4. Evaluar las habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales del alumno a través de pruebas y evaluaciones especializadas.

OG2:

2.1. Analizar los datos recopilados durante el estudio de caso para identificar áreas específicas de fortaleza y debilidad del alumno.

2.2. Establecer metas claras y medibles para el desarrollo del alumno, considerando sus necesidades individuales.

2.3. Diseñar estrategias y actividades específicas que se alineen con las metas de intervención.

2.4. Colaborar con otros profesionales, como terapeutas ocupacionales o logopedas, si es necesario, para desarrollar un plan integral.

OG3:

3.1. Presentar al personal educativo y a los cuidadores las estrategias y técnicas específicas para apoyar al alumno con TEA.

3.2. Proporcionar recursos y materiales adecuados para la implementación de las estrategias educativas.

3.3. Establecer un entorno de aprendizaje inclusivo y estructurado que promueva el éxito del alumno.

3.4. Ofrecer capacitación continua al personal educativo sobre las mejores prácticas para el apoyo a personas con TEA.

OG4:

4.1. Realizar evaluaciones regulares para medir el progreso del alumno en relación con las metas establecidas en el plan de intervención.

4.2. Analizar los datos recopilados durante las evaluaciones para identificar áreas que requieran ajustes en el plan.

4.3. Colaborar con el equipo multidisciplinario para revisar y adaptar el plan de intervención según las necesidades cambiantes del alumno.

4.4. Comunicar de manera efectiva los avances y desafíos del alumno a los padres o tutores, manteniendo una colaboración activa.

7.3 Acciones y Actuaciones que Desarrollar

A continuación, se exponen los elementos clave a tener en cuenta en el contexto del protocolo de intervención. El protocolo puede ser segmentado en distintos momentos, dependiendo de su aplicación y propósito.

Estos momentos no se limitan a un instante particular, sino que se manifiestan como una constante interacción entre la información, su aplicación y el proceso formativo asociado. Estos momentos pueden ser conceptualizados como "acciones", dentro de las cuales se encuentran los pasos críticos que deben ser meticulosamente desarrollados.

La atención adecuada a alumnos con Trastorno del Espectro Autista es esencial para su desarrollo académico y social. Para lograrlo, es fundamental contar con un conjunto de acciones bien coordinadas que involucren tanto al personal docente como a la familia y a los profesionales terapéuticos.

En este apartado, desarrollaremos las acciones más importantes para brindar un apoyo integral a los estudiantes con TEA:

El conocimiento previo sobre TEA es fundamental, antes de implementar cualquier estrategia, es crucial que los educadores adquieran un conocimiento sólido sobre el TEA. Esto incluye:

- Lectura sobre el concepto de TEA: Familiarizarse con las características generales de este trastorno y sus diferentes manifestaciones.
- Señales de alerta: Identificar las señales tempranas de TEA para una detección temprana y una intervención más efectiva.
- Características y dificultades en el aprendizaje: Comprender las particularidades en el proceso de aprendizaje de los alumnos con TEA para adaptar las metodologías educativas.
- Perfil cognitivo de un alumno TEA: Conocer las fortalezas y debilidades cognitivas de cada estudiante para personalizar el apoyo educativo.

La coordinación con la familia y la colaboración constante con los padres es esencial para un progreso exitoso. Para lograrlo:

- Comunicación permanente por plataforma digital: Utilizar herramientas digitales para mantener una comunicación fluida y efectiva con los padres, compartiendo avances y preocupaciones de manera regular.
- Reuniones periódicas: Establecer reuniones regulares con la familia para discutir el progreso del alumno y para identificar áreas de mejora conjunta.

La **coordinación** con el equipo terapéutico profesional, implica trabajar en conjunto con el ellos para una atención integral. Aquí están los pasos claves:

- Lectura de informes brindados por el equipo técnico: Analizar a fondo los informes proporcionados por los profesionales terapéuticos para entender las necesidades específicas del estudiante.
- Comunicación permanente con los profesionales intervinientes: Mantener una comunicación constante y abierta con los terapeutas, psicólogos y otros especialistas involucrados en el cuidado del alumno.
- Reuniones periódicas: Organizar reuniones regulares con el equipo terapéutico para compartir progresos, ajustar estrategias y abordar cualquier desafío que pueda surgir.

La **evaluación** y la **planificación individualizada** son procesos fundamentales.

- Evaluación inicial: Realizar una evaluación exhaustiva del niño con TEA para identificar sus necesidades específicas y sus fortalezas, lo que servirá de base para desarrollar un proyecto pedagógico individualizado.
- Proyecto pedagógico individualizado: Crear un plan educativo personalizado que incluya adaptaciones curriculares, apoyos pedagógicos y estrategias de intervención diseñadas para fomentar un aprendizaje activo y participativo.

El **conocimiento** y la **sensibilización** de los **compañeros de clase** fomentan la comprensión y la empatía y promueve el respeto entre los estudiantes.

- Promover el conocimiento: Organizar actividades educativas en el aula que informen a los compañeros de clase sobre el TEA.

- Ambiente inclusivo: Cultivar un ambiente en el aula que celebre la diversidad y promueva el respeto hacia todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades.

Las adaptaciones en el Entorno:

- Ajustes físicos y emocionales: Realizar adaptaciones en el entorno escolar para que sea más acogedor y seguro para el niño con TEA, considerando aspectos como la iluminación, el ruido y la disposición de los muebles.

Acompañar al alumno con TEA en las **transiciones** dentro de la institución educativa, ya sea en actividades o en el contexto.

- Estrategias de apoyo: Establecer estrategias específicas para facilitar las transiciones entre actividades, espacios físicos o situaciones, ya que estos momentos suelen ser desafiantes para los niños con TEA.

La educación de niños con TEA requiere un enfoque holístico que abarque desde la evaluación inicial hasta la adaptación del entorno y la promoción de la empatía en el aula. Al implementar estas estrategias, podemos crear un ambiente inclusivo y de apoyo que permita a los niños con TEA alcanzar su máximo potencial académico y social, promoviendo su desarrollo integral.

Tabla 6, de elaboración propia. **Acciones más importantes para brindar un apoyo integral a los estudiantes con TEA**



7.4 Agentes Implicados en la Aplicación del Programa de Intervención

El protocolo se convertirá en una parte fundamental de las herramientas disponibles en la institución escolar al recibir a un estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Los actores involucrados en la aplicación de este protocolo serán profesionales designados específicamente para este propósito. Estos profesionales podrán ser tutores escolares, docentes recomendados por escuelas especiales o docentes de inclusión escolar proporcionados por equipos técnicos especializados.

7.5 Cronograma

A continuación, se presenta un cronograma de actividades para implementar el protocolo de intervención diseñado para abordar las necesidades individuales de alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), si bien la propuesta se plantea en cuatro meses aproximadamente, es importante considerar que es un proceso dinámico y que el tiempo de implementación puede variar.

Semana 1 y 2
Conocimientos previos sobre el TEA
Día 1 y 2: Lectura sobre el concepto de TEA y sus manifestaciones.
Día 3 y 4: Identificación de señales tempranas de TEA.
Día 5 y 6: Comprensión de las características y dificultades en el aprendizaje de alumnos con TEA.
Día 7 y 8: Análisis del perfil cognitivo de un alumno con TEA.
Semana 3 y 4:
Coordinación con la Familia
Día 1: Establecimiento de una plataforma digital para la comunicación con los padres.
Día 3: Primera reunión con los padres para discutir el progreso y necesidades del alumno.
Día 7: Seguimiento de avances y preocupaciones compartidas de manera regular.

Semana 5 y 6:
Coordinación con el Equipo Terapéutico Profesional
Día 1-2: Lectura de informes proporcionados por el equipo terapéutico.
Día 3-4: Comunicación constante con terapeutas, psicólogos y otros especialistas.
Día 7: Organización de la primera reunión con el equipo terapéutico para sincronizar estrategias.
Semana 7 y 8
Evaluación y Planificación Individualizada
Día 1-4: Realización de una evaluación exhaustiva del niño con TEA.
Día 5-7: Creación del proyecto pedagógico individualizado.
Semana 9 y 10
Conocimiento y Sensibilización de los Compañeros de Clase
Día 1-4: Organización de actividades educativas en el aula para informar a los compañeros sobre el TEA.
Día 5-7: Fomento de un ambiente inclusivo en el aula.
Semana 11 y 12:
Adaptaciones en el Entorno
Día 1-4: Realización de ajustes físicos y emocionales en el entorno escolar.
Día 5-7: Implementación de adaptaciones en el entorno para el niño con TEA.

Semana 13 y 14:
Acompañamiento entre Transiciones
Día 1-4: Establecimiento de estrategias específicas para facilitar las transiciones del alumno con TEA.
Semana 15 y 16:
Monitoreo y Ajustes
Día 1-7: Inicio de evaluaciones regulares para medir el progreso del alumno.
Día 10-14: Análisis de los datos recopilados durante las evaluaciones y adaptación del plan de intervención según sea necesario.

8. Implementación del Programa

En el contexto de este Trabajo de Fin de Máster, es de profundo pesar informar que la implementación del protocolo de acogida planificado no pudo materializarse debido a limitaciones temporales. No obstante, en el próximo ciclo escolar de 2024, perseveraremos en la ejecución del mencionado protocolo con el propósito de evaluar su impacto, comprobar su eficacia y procurar su efectiva implementación.

9. Resultados del Programa de Intervención

Debido a la imposibilidad de llevar a cabo la ejecución del programa de intervención y acogida previamente concebido para el estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA), lamentablemente no se pudo efectuar un análisis de los resultados del mencionado programa. No obstante, como se detalló en el apartado precedente, se harán esfuerzos considerables para garantizar la consecución de los objetivos del programa durante el año académico 2024.

No obstante, es pertinente destacar que las entrevistas y encuestas realizadas han generado un notorio interés dentro de la comunidad educativa. Esta participación ha resaltado la importancia de un protocolo de acogida, considerado de gran utilidad tanto para el estudiante en cuestión como para el cuerpo docente a cargo de la enseñanza en el aula.

10. Conclusiones y Recomendaciones

La concepción del protocolo actual reviste una importancia primordial en el planteamiento de nuevos enfoques de intervención en el ámbito escolar, partiendo de un caso concreto como punto de referencia. Aunque en la presente etapa carece de la formalidad requerida para su aplicabilidad generalizada en distintas instituciones educativas, este documento puede considerarse como el punto de partida fundamental para sustentar un enfoque de intervención dirigido a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Este protocolo se configura como una herramienta guía esencial para la intervención, la adquisición de información, la sensibilización y la capacitación. En consecuencia, contribuye de manera significativa a la creación de un entorno educativo más propicio para nuestros alumnos, proporcionando a los educadores un nivel más elevado de preparación, apoyo y colaboración en su labor de afrontar los desafíos inherentes a la inclusión de estudiantes con TEA en el aula regular.

A lo largo del proceso de elaboración de este protocolo de intervención, he debido sortear una serie de obstáculos y desafíos de diversa índole. Entre estas dificultades se cuentan restricciones de tiempo, cuestiones metodológicas, limitaciones en el acceso a recursos y ciertas complicaciones en la recopilación de datos. Específicamente, se ha presentado un notable desafío en la obtención de respuestas de los docentes a la encuesta diseñada con este propósito.

Un factor restrictivo de suma relevancia ha sido la ausencia de respaldo por parte de la institución educativa y la entidad regional. En virtud de ello, la formulación de este protocolo se ha erigido en gran medida como resultado de la motivación personal, con el objetivo de hallar soluciones para un caso que pueda servir como modelo en el abordaje de situaciones análogas en el futuro.

Este trabajo refleja un compromiso y determinación incansables en la búsqueda de soluciones destinadas a mejorar la calidad de la educación para los alumnos con TEA, y a brindar un apoyo más sólido a los docentes que se enfrentan a los desafíos inmersos en el entorno de la enseñanza en el aula común.

10.1 Aportaciones

En el ámbito educativo, el conocimiento previo sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA) se revela como un componente esencial. Este conocimiento se erige como un pilar fundamental en la planificación educativa, garantizando que los docentes posean una comprensión profunda de las particularidades y requerimientos inherentes a los estudiantes con TEA. Además, este saber previo facilita la detección temprana de signos indicativos y permite una intervención eficaz, factores críticos para proporcionar el apoyo necesario desde las fases iniciales del proceso educativo.

En este contexto, la estrecha coordinación con las familias adquiere un rol de suma relevancia en el éxito educativo de los alumnos con TEA. Esta colaboración efectiva entre la institución educativa y los progenitores es capaz de impulsar la confianza y el apoyo hacia el proceso educativo de estos estudiantes. Además, promueve una comunicación ininterrumpida y una comprensión compartida de los objetivos y desafíos, lo cual fortalece la relación entre la escuela y las familias.

La cooperación con el equipo terapéutico profesional se configura como un componente esencial para brindar un apoyo integral a los estudiantes con TEA. Esta colaboración aporta una visión completa de las necesidades del estudiante al trabajar de la mano con expertos terapéuticos. Además, facilita la alineación de estrategias y enfoques terapéuticos, lo que asegura un apoyo coherente y efectivo.

La evaluación y planificación individualizada emergen como elementos clave en la educación de estudiantes con TEA. Estas medidas garantizan que los planes educativos se adapten de manera precisa a las necesidades únicas de cada estudiante, promoviendo un enfoque centrado en el estudiante que fomente un aprendizaje significativo y personalizado.

El conocimiento y la sensibilización por parte de los compañeros de clase se convierte en un fundamento esencial para la inclusión y bienestar de los estudiantes con TEA en el entorno del aula. Estas actitudes contribuyen a la reducción del estigma, fomentan la empatía y generan un ambiente de apoyo y comprensión entre los compañeros, lo que resulta beneficioso tanto para los estudiantes con TEA como para sus pares.

Las adaptaciones en el entorno se presentan como elementos esenciales para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes con TEA. La creación de un entorno más adecuado para estos estudiantes disminuye las distracciones y reduce las barreras sensoriales, facilitando de esta forma su participación activa y efectiva en el contexto educativo.

Por último, la provisión de apoyo durante las transiciones se erige como un elemento crucial en la ayuda a los estudiantes con TEA en la gestión de cambios y transiciones desafiantes. La implementación de estrategias específicas contribuye a una experiencia escolar más fluida y menos estresante, garantizando la continuidad en su desarrollo educativo y personal.

10.2 Limitaciones

El presente estudio se enfoca en analizar las limitaciones que presenta el protocolo de inclusión de alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en entornos educativos regulares. A continuación, se detallan algunas de las principales consideraciones:

1. Adquisición de Conocimiento Previa sobre TEA: La capacitación de los educadores en el conocimiento necesario sobre TEA es un proceso que requiere tiempo y recursos. Esto puede resultar en variaciones en la calidad y disponibilidad de la formación. Además, la participación de los padres puede ser desigual debido a factores como la disponibilidad de tiempo y la accesibilidad digital. La comunicación efectiva también puede ser un desafío si no se establecen canales claros de colaboración.

2. Trabajo con el Equipo Terapéutico Profesional: La disponibilidad de profesionales terapéuticos puede variar según la ubicación y los recursos disponibles. La coordinación constante entre estos profesionales puede plantear desafíos logísticos.

3. Evaluación Individualizada: La evaluación individualizada de los estudiantes con TEA requiere esfuerzos adicionales y disponibilidad de recursos. Esto implica la necesidad de mantener planes actualizados a medida que las necesidades de los estudiantes evolucionan con el tiempo.

4. Sensibilización: Integrar la sensibilización sobre TEA en el currículo educativo puede requerir tiempo que compite con otros contenidos educativos. La efectividad de estas iniciativas puede variar según la disposición de los compañeros de clase a participar.

5. Adaptaciones del Entorno: En muchos casos, la inclusión de alumnos con TEA puede requerir inversiones financieras significativas para adaptar las instalaciones escolares. La implementación de estas adaptaciones puede enfrentar resistencia, falta de comprensión o limitaciones presupuestarias.

6. Acompañamiento en Transiciones: El proceso de acompañar a los estudiantes con TEA en las transiciones educativas requiere una planificación detallada y la colaboración activa de todos los involucrados en el proceso.

10.3 Fortalezas

Este protocolo de inclusión de alumnos con TEA presenta varias fortalezas fundamentales que merecen ser destacadas:

Este enfoque se sustenta en una comprensión sólida de las necesidades específicas de los estudiantes con TEA, que nace de un estudio de caso. La planificación se realiza de manera individualizada, lo que garantiza una atención adecuada y personalizada para cada estudiante.

Fomenta la colaboración interdisciplinaria, promoviendo la colaboración entre diferentes actores en el entorno educativo, incluyendo educadores, padres y profesionales externos a la institución escolar. Esta colaboración activa mejora significativamente el apoyo y la atención que se brinda a los estudiantes con TEA.

Es una herramienta que promueve la inclusión y la empatía, fomenta el entorno inclusivo en el aula, promueve la empatía entre los compañeros de clase y el personal escolar, lo que contribuye a un ambiente más comprensivo y acogedor.

Una característica de este protocolo es que tiene una capacidad de adaptación, se ajusta a las necesidades cambiantes de los estudiantes con TEA al largo del tiempo, lo que garantiza que la atención y el apoyo se mantengan alineados con su desarrollo y evolución.

10.4 Líneas Futuras

En el marco del presente trabajo de fin de máster centrado en un protocolo de intervención y acogida para alumnos con Trastorno del Espectro Autista, se proponen las siguientes direcciones de investigación y desarrollo:

Es esencial continuar avanzando en la capacitación y recursos destinados a los educadores que trabajan con alumnos TEA. Esto implica la creación de programas de formación más completos y actualizados, así como la promoción de prácticas

En un entorno cada vez más digital, es necesario desarrollar y mejorar las herramientas de comunicación en línea, que faciliten la colaboración activa entre los educadores y los padres de alumnos TEA, lo que incluye la creación de plataformas y recursos que permitan una comunicación fluida y una participación efectiva de los padres en el proceso educativo.

Para garantizar la eficacia de las intervenciones terapéuticas, es importante promover y llevar a cabo investigaciones que respalden la implementación de prácticas

basadas en evidencia en el tratamiento y apoyo a los estudiantes con TEA. Esto implica la evaluación constante de intervenciones y terapias para determinar su eficacia y ajustarlas según sea necesario

La promoción de la inclusión y la sensibilización hacia el TEA debe ser un objetivo continuo en las escuelas. Esto incluye la expansión de programas de sensibilización dirigidos tanto a estudiantes como a personal educativo y la creación de un ambiente escolar que fomente la comprensión y aceptación de la diversidad.

Para adaptar los entornos de aprendizaje y garantizar la accesibilidad para todos los estudiantes, es necesario explorar tecnologías y estrategias de diseño universal. Esto implica la investigación y desarrollo de soluciones tecnológicas y pedagógicas que puedan beneficiar tanto a estudiantes con TEA como a otros con diversas necesidades.

Estas líneas futuras de investigación y desarrollo buscan fortalecer aún más el protocolo de intervención y acogida para alumnos con TEA, contribuyendo así a una educación más inclusiva y efectiva para todos los estudiantes.

11. Referencias

11.1 Bibliografía

Buj Pereda, M. (2021). *Trastornos del neurodesarrollo. Cuando el cerebro presenta un desarrollo atípico*. Horsori.

Buj Pereda, M. (2021). *Trastornos del espectro autista. Propuestas didácticas para niños y niñas de 6 a 12 años*. Horsori.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Arlington, VA: Autor.

American Psychiatric Association. (2013). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Arlington, VA: Autor.

Narvarte, M. (2008). *Trastornos escolares. Detección, diagnóstico y tratamiento*.

Sociedad Argentina de Neurología Infantil. (1992). *Autismo infantil y otros trastornos del desarrollo – Conferencias del simposio satélite del VI congreso de neurología infantil*. Paidós.

Landívar, J., et al. (2009). *Cómo elaborar adecuaciones curriculares de centro de aula e individuales*.

11.2 Web grafía

Ley 24.430 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>

Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con Discapacidad - https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf

Ley 26.378 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>

Ley 25.280 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25280-63893/texto>

Ley 24.901 del Boletín Oficial de la república Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24901-47677/texto>

Ley 22.431 del Boletín Oficial de la República Argentina - <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22431-20620/texto>

Ley 25.504 del Boletín Oficial de la República Argentina -

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25504-70726/texto>

Ley 25689 – InfoLeg Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/81041/norma.htm>

Ley 26522 – del Boletín Oficial de la República Argentina -

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26522-158649/texto>

Ley 26.653 – InfoLeg Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación -

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>

Ley 26.206 del Boletín Oficial de la república Argentina -

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542/texto>

Resolución 311 del año 2016 del Consejo Federal de Educación -

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

12. Glosario

TEA: Trastorno del Espectro Autista

DSM: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (Manual Diagnóstico de Desórdenes Mentales)

CUD: Certificado único de discapacidad

DBA: Dispositivos Básicos del Aprendizaje

PPI: Proyecto Pedagógico Individual

13. Anexos

Anexo 1

Modelo de Encuesta a docentes

- *¿Puede definir con sus propias palabras qué es el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y enumerar algunas de sus características principales?*
 - *¿Cuál es su experiencia previa en la enseñanza de estudiantes con TEA? ¿Ha tenido estudiantes con TEA en su clase anteriormente?*
 - *¿Cómo se adapta su enfoque pedagógico para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con TEA?*
 - *¿Cuál es su comprensión sobre las diferencias en la comunicación y las interacciones sociales que pueden experimentar los estudiantes con TEA?*
 - *¿Cuáles son algunas estrategias específicas que ha utilizado o que planea utilizar para apoyar a los estudiantes con TEA en el aula?*
 - *¿Cómo aborda las posibles dificultades sensoriales que pueden experimentar algunos estudiantes con TEA, como la hipersensibilidad o la hiposensibilidad a los estímulos sensoriales?*
 - *¿Cómo promueve la inclusión y la interacción social entre todos los estudiantes, incluyendo aquellos con TEA?*
 - *¿Qué recursos o apoyos adicionales cree que serían beneficiosos para mejorar su capacidad para atender a los estudiantes con TEA en su aula?*
 - *¿Tiene alguna experiencia trabajando en colaboración con especialistas en TEA, terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla u otros profesionales relacionados para apoyar a estos estudiantes?*
 - *¿Cómo se asegura de mantener una comunicación efectiva con los padres o tutores de estudiantes con TEA para mantenerlos informados sobre el progreso y las necesidades de sus hijos?*
 - *¿Tiene alguna pregunta o inquietud específica sobre la enseñanza de estudiantes con TEA que le gustaría abordar?*
-

Anexo 2

Modelo de Registro diario de la docente para la inclusión

Fecha	<ul style="list-style-type: none"> Se coloca consecutivamente la fecha de registro
Datos del profesional que observa	<ul style="list-style-type: none"> Nombre, apellido y profesion de quién registra
Observación	<ul style="list-style-type: none"> Se describe la situacion observada, datos relevantes y de interes para el caso

Anexo 3

Entrevista semiestructurada a Padres/Tutores/encargados

Ficha general	
Fecha	
Nombre y apellido del niño	
Fecha de nacimiento	
Edad	
Constitución del grupo familiar	
Nombre del padre:	
Nombre de la madre:	
Hermanos:	
Otros datos de interés:	
Historial medico	
Médico tratantes	
Profesión:	
Nombre:	
Lugar de atención	
Antecedentes de otras terapias	
Profesional:	
Tratamiento recibido:	
Frecuencia semanal:	
Antecedentes pre natales y perinatales	
(Aquí se desarrolla como fue el embarazo, controles recibidos, complicaciones sufridas por la mama o el infante, tipo de parto, duración, como y con quien transito el embarazo, si fue a término, si fue por cesárea o parto natural, etc.)	
Antecedentes post natales	
Peso al nacer, si estuvo en cuidados neonatales, lactancia, edad que caminó, complicaciones, hitos del desarrollo como control cefálico, sonrisa social, sedestación, etc.	

Otros datos de interés	
Lateralidad y dominancia:	
Alimentación (si es sólida, qué come, con qué frecuencia, que alimentos prefiere, si hay horarios, rutinas etc.)	
Juego (juegos preferidos, con quien joga, cosas que comparte, juguetes de interés, si juega con otros)	
Autonomía (Edad que controló esfínteres, autonomía y modo de vestimenta, alimentación. Con quien duerme, horarios, AVD: vestimenta, movilidad, higiene, etc.)	
Socialización (amistades, actividades que realiza, deportes, actividades extraescolares)	
Comunicación (Lenguaje de preferencia: oral gestual, posee intención comunicativa, responde a su nombre, edad que adquirió el lenguaje, modalidad de comunicación verbal o no verbal, reconoce elementos, sigue objetos con la mirada etc.)	
Escolarización (asiste a escuela, centro de día, escuela especial, si está en integración, historial académico, etc.)	
Lectura, escritura y nociones numéricas (Lee, escribe, suma, resta, siente interés por cuentos, reconoce letras, sabe escribir su nombre, u otros datos acordes a la edad del niño)	
Motricidad fina y gruesa (prensión fina, pinza manual, motricidad gruesa, como se para, como se desliza, toma objetos espontáneamente, etc)	

Anexo 4

Evaluación semiestructurada al niño

Area a evaluar		si	no	desarrollo
Vinculación con el medio	Responde al nombre			
	Sostiene la mirada			
	Se vincula visualmente			
	Sigue objetos con la mirada			
	Responde ordenes sencillas			
	Reconoce elementos propios			
	Responde ante determinados sonidos			
	Responde ante estímulos visuales			
Lateralidad	Derecha			
	Izquierda			
	Ambdas			

Nociones espaciales	Arriba			
	Abajo			
	Derecha			
	Izquierda			
	Adentro			
	Afuera			
	Adelante			
	Atrás			
Comunicación	Intención comunicativa			
	Modalidad Verbal			
	Modalidad No verbal			
	Comunicación alternativa			
	Lenguaje intrafamiliar			
	Reconoce voces familiares			
Lenguaje	Comprende lenguaje verbal			
	Reconoce lenguaje verbal			
	Comprende lenguaje escrito			
	Reconoce lenguaje escrito			
Juego	Siente interés por juguetes			
	Juega con otros			
	Prefiere el juego solitario			
	Acepta juego reglado			
	Prefiere juego espontáneo			
Exploración	Dirigida			
	Espontánea			
	Otros			

	Area a evaluar	si	no	desarrollo
Atencion	Lábil			
	Dispersa			
	Sostenida			
	Selectiva			
Memoria	Sostenida			
	Labil			
Motricidad	Control postural			
	Tono muscular			
	Postura fija sentado			
	Postura fija parado			
	Postura fija arrodillado			
	Pinza manual			
	Prension Acorde			
	Presnion labil			
	Prension alternativa			
Dibujo	Organización en la hoja			
	Representativo			
	Descarga			
	Significacion			
	Elementos que utiliza			
Nociones pre numericas	Clasificacion			
	seriacion			
	Correspondencia termino a temrino			

	Área a evaluar	si	no	desarrollo
Numeración	Conteo			
	Diferencia número de letra			
	Noción de cantidad			
	Operatoria simple			
	Operatoria compleja			
Lectura y escritura	Reconoce letras			
	Reconoce silabas			
	Reconoce palabras			
Etapa de alfabetización	Presilábica			
	Silábica			
	Alfabética			
Modalida de	Lectura			
	Comprension			
	Escritura			

Anexo 5*Modelo de encuesta a la familia*

ENCUESTA A LA FAMILIA

- ¿Cómo describiría la experiencia de su hijo en la escuela hasta ahora en términos de inclusión y apoyo?
- ¿Siente que la escuela ha tomado medidas adecuadas para incluir a su hijo en el entorno escolar? ¿Puede proporcionar ejemplos de estas medidas?
- ¿Ha tenido la oportunidad de participar en la elaboración del Plan de Educación Individualizado (IEP) de su hijo y, si es así, cómo ha sido esa experiencia?
- ¿Qué tipo de apoyos o servicios adicionales cree que serían beneficiosos para mejorar la inclusión y el aprendizaje de su hijo?
- ¿Cómo se siente acerca de la comunicación entre usted y el personal escolar? ¿Siente que se le escucha y se tienen en cuenta sus preocupaciones?
- ¿Ha experimentado situaciones de discriminación o falta de comprensión hacia su hijo debido a su TEA en la escuela?
- ¿Siente que los compañeros de clase de su hijo están bien informados y tienen una actitud positiva hacia el TEA?
- ¿Cómo se siente acerca de la formación y capacitación del personal escolar en relación con las necesidades de los estudiantes con TEA?
- ¿Existen aspectos específicos de la escuela o del sistema educativo que cree que podrían mejorarse para promover la inclusión de su hijo?
- ¿Ha considerado otras opciones educativas para su hijo, como la educación en el hogar o escuelas especializadas? ¿Qué factores influyen en su decisión de mantener a su hijo en la escuela actual?
- ¿Qué consejos o recomendaciones podría ofrecer a otros padres de niños con TEA que enfrentan desafíos similares en términos de inclusión escolar?
- ¿Tiene alguna experiencia o anécdota positiva que le gustaría compartir en relación con la inclusión de su hijo en la escuela?

ANEXO 6*Modelo de Registro de terapias*

Fecha	<ul style="list-style-type: none">• Se coloca consecutivamente la fecha de registro
Datos del profesional que registra	<ul style="list-style-type: none">• Nombre, apellido y profesion de quién registra
Observación	<ul style="list-style-type: none">• Se describe la situacion observada, datos releevantes y de interes para el caso
